

Procedimiento de funcionamiento,  
control de la trazabilidad y de los  
operadores adheridos al logotipo 100  
por 100 raza autóctona para las razas  
Berrenda en Colorado y Berrenda en  
Negro



BERRENDA EN  
NEGRO



BERRENDA EN  
COLORADO

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Alta de operadores</b>	<b>3</b>
<b>Trazabilidad durante todo el proceso</b>	<b>3</b>
<b>Compromisos de los operadores</b>	<b>5</b>
<b>Bajas de los operadores</b>	<b>5</b>
<b>Sistema de Identidad y visibilidad del logotipo en los establecimientos.</b>	<b>5</b>
Logotipo genérico	6
Logotipo específico	6
Construcción gráfica	6
Versiones y usos	6
Usos incorrectos	7
Material de Trazabilidad y Visibilidad	7
<b>Anexo I Altas de operadores</b>	<b>8</b>
<b>Anexo II Certificados Logotipo</b>	<b>9</b>
<b>Anexo III Documentos de inspección</b>	<b>10</b>
<b>Anexo IV Bajas de operadores</b>	<b>11</b>

# Introducción

La función de este documento es detallar con facilidad cómo deben llevar los distintos operadores la trazabilidad del logotipo y cómo se realizan las inspecciones desde la Asociación para verificar que se cumple dicha trazabilidad.

Además se detalla como se debe usar el distintivo del logotipo.

## Alta de operadores

Para que un operador pueda darse de alta es necesario rellenar el documento de alta de operador que depende de cada tipo de operador.

Los operadores pueden ser de tres tipos:

- Operadores de producción, donde se incluyen tanto las explotaciones de criadores como los cebaderos de ejemplares.
- Operadores de Transformación, donde se incluyen tanto los mataderos como las salas de despiece.
- Operadores de comercialización donde se incluyen los distintos tipos de puntos de venta como son carnicerías, restaurantes, etc.

Dichos documentos se adjuntan como Anexo I.

## Trazabilidad durante todo el proceso

La normativa vigente en materia de sanidad obliga a llevar un férreo control de trazabilidad de todas las piezas para garantizar que la salud de la población. ANABE se apoya en esta estructura para verificar que lo que llega al consumidor es realmente un animal berrendo inscrito en el Libro Genealógico.

ANABE realiza controles a los distintos operadores de forma semestral sobre los que hacen uso del Logotipo.

- Operadores de producción.
  - En las explotaciones de cría de ejemplares, se verifica que en todo momento los animales estén correctamente identificados con los crotales auriculares. También existe la posibilidad de realizar pruebas de filiación para confirmar los progenitores. También se verifica que el manejo es extensivo, que los becerros están amamantados hasta los 5 meses, que la alimentación es natural, que tienen alojamientos adecuados y que se lleva un correcto registro de la medicación cumpliendo los periodos de supresión.
  - En los cebaderos, igual que las explotaciones, se verifica la identificación de los ejemplares, que la alimentación es natural, que tienen alojamientos adecuados y que se lleva un correcto registro de la medicación cumpliendo los periodos de supresión.
- Operadores de transformación.
  - Mataderos. Al igual que en los casos anteriores, lo primero que se confirma es la identificación de las canales con el crotal del animal. Existe la posibilidad si se estima necesario de tomar muestras de carne y por adn verificar la identidad del animal. También se controla que no se hacen sacrificios simultáneos que puedan producir errores en la trazabilidad.
  - Salas de despiece. Al igual que en los casos anteriores, lo primero que se confirma es la identificación de las piezas con el crotal del animal. Existe la posibilidad si se estima necesario de tomar muestras de carne y por adn verificar la identidad del animal. También se controla que no se hacen despieces simultáneos que puedan producir errores en la trazabilidad.
- Operadores de Comercialización. En los puntos de venta se verifica que el producto servido vaya siempre asociado al certificado que desde ANABE se emite para cada ejemplar. Este certificado incluye el certificado zootécnico y el certificado del logotipo. Ambos se adjuntan en el Anexo II. Además de esto se confirma la trazabilidad mediante el crotal desde la sala de despiece. Igualmente se confirma que se colocan las piezas separadas del resto para evitar errores que se produzcan al mezclarlos.

Todos estos procesos se recogen en los documentos de inspección que se adjuntan en el anexo III.

## Compromisos de los operadores

Los operadores se comprometen a facilitar en todo momento la entrada a sus instalaciones a los inspectores de la asociación. Igualmente se comprometen a devolver todo el material identificativo, certificados, etc, en el caso de que se les retire el uso del logotipo.

## Bajas de los operadores

Los operadores podrán darse de baja en cualquier momento del uso del logotipo. Para ellos tendrán que rellenar los documentos que se adjuntan en el anexo IV y devolver todo el material identificativo, certificados, etc, y cuantos materiales hayan sido facilitados por la Asociación.

## Sistema de Identidad y visibilidad del logotipo en los establecimientos.

La identidad y visibilidad del logotipo **100% Raza Autóctona** son fundamentales para el buen funcionamiento de la marca. Es necesario, por tanto, disponer de un sello diferencial, sencillo y fácilmente reconocible por el consumidor en general.

El logotipo **100% Raza Autóctona** constituye una marca que crea una imagen atractiva con el fin de fomentar el conocimiento, entre los consumidores, de las razas autóctonas de la ganadería española, dotándolas así de un valor añadido. Surge para distinguir los productos de razas autóctonas españolas, garantizando su origen, sostenibilidad y biodiversidad. Aporta un sello único y diferencial que añade valor y fomenta el consumo responsable.

## Logotipo genérico

La forma básica es un círculo con siluetas contrastadas de distintas especies ganaderas (bovino, porcino, ovino, caprino y aviar). Además, también se contemplan otras especies como el equino, dromedario, asnal o cunícola.



## Logotipo específico

Existen también marcas específicas por especie, con la posibilidad de añadir el nombre de la raza en tipografía estándar. En nuestro caso: **Berrendo en Negro** y **Berrendo en Colorado**.



## Construcción gráfica

La marca se basa en un círculo perfecto y en una trama modular que asegura las proporciones correctas. Asimismo, se establece un "entorno de respeto" para preservar su legibilidad frente a otros elementos gráficos.

## Versiones y usos

- **Monocromáticas:** en positivo o negativo, adaptadas a impresión a una sola tinta.

- **Sobre fondos:** se recomienda utilizar positivo o negativo según el contraste, o bien incluir una reserva blanca en fondos fotográficos.
- **Tipografía:** la familia **Trade Gothic** (en sus distintas variantes) constituye la base del sistema de identidad.

## **Usos incorrectos**

No se deben alterar los colores ni las proporciones, añadir especies no contempladas, ni modificar la reserva envolvente o el diseño establecido.

Para más información, se adjunta el **Manual de Identidad Corporativa del Ministerio**, donde se detallan todos los términos:

[Manual de Identidad Corporativa – 100% Raza Autóctona \(MAPA\)](#)

## **Material de Trazabilidad y Visibilidad**

En la asociación disponemos de material de trazabilidad para los productos amparados bajo el logotipo 100% Raza Autóctona. Este material consiste en pegatinas editables, en las que debe figurar siempre el número del crotal del animal.

Asimismo, contamos con material promocional y de visibilidad del logotipo, compuesto por distintos tipos de carteles, que pueden solicitarse a la asociación a través del correo electrónico [oficina@anabe.net](mailto:oficina@anabe.net) o del teléfono 661 206 308.

# Anexo I Altas de operadores

1. Altas Explotaciones
2. Altas Cebadero
3. Altas Matadero
4. Alta Sala de Despiece
5. Alta Punto de Venta



Nº de registro: \_\_\_\_\_

## Solicitud de alta de Explotaciones en la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y Logotipo 100% Raza Autóctona

Nombre Ganadería \_\_\_\_\_ Ubicación \_\_\_\_\_

Códigos REGA \_\_\_\_\_ . Sigla de ANABE \_\_\_\_\_

Nombre del Titular o Responsable \_\_\_\_\_

Con N.I.F. \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_

código postal \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Tlfs contacto \_\_\_\_\_

Mails \_\_\_\_\_

Nº de hembras reproductoras destinadas al programa \_\_\_\_\_ .

D. \_\_\_\_\_ como titular o representante de la Ganadería \_\_\_\_\_, por medio del presente escrito declaro mi compromiso a cumplir el Reglamento de uso de la Marca de Garantía “Carne de Berrendo”, a declarar los nacimientos en los 6 primeros meses de vida, anotar todos los tratamientos en el libro de medicación de la explotación, a abonar los gastos ocasionados y permitir el acceso a mi explotación a los inspectores de la Marca.

Me comprometo a cebar los animales destinados a la Marca serán Cebados, sacrificados, despiezados y vendidos en los siguientes operadores acogidos a la “Marca de Garantía Carne de Berrendo”.

Cebadero: \_\_\_\_\_ .

Matadero: \_\_\_\_\_ .

Sala de despiece: \_\_\_\_\_ .

Punto de Venta: \_\_\_\_\_ .

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_ .

Fdo: \_\_\_\_\_



Nº de registro: \_\_\_\_\_

## Solicitud de alta de Cebaderos en la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y Logotipo 100% Raza Autóctona

Nombre Cebaderos \_\_\_\_\_.

Ubicación Cebadero \_\_\_\_\_.

Códigos REGA \_\_\_\_\_.

Nombre del Titular o Responsable \_\_\_\_\_.

Con N.I.F. \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_.

código postal \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_.

Provincia \_\_\_\_\_ Tlfs contacto \_\_\_\_\_.

Mails \_\_\_\_\_.

D. \_\_\_\_\_ con N.I.F. \_\_\_\_\_ como titular  
o representante de la Ganadería \_\_\_\_\_,

por medio del presente escrito declaro mi compromiso a cumplir el Reglamento de uso de la Marca de Garantía “Carne de Berrendo”, a declarar las altas y bajas que se produzcan en el cebadero de los ejemplares acogidos a la marca en un plazo no superior a un mes, y permitir el acceso a mi explotación a los inspectores de la Marca.

Me comprometo a que los animales destinados a la Marca serán sacrificados, despiezados y vendidos en los siguientes operadores acogidos a la “Marca de Garantía Carne de Berrendo”.

Matadero: \_\_\_\_\_.

Sala de despiece: \_\_\_\_\_.

Punto de Venta: \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_



Nº de registro: \_\_\_\_\_

## Solicitud de alta de Mataderos en la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y Logotipo 100% Raza Autóctona

Nombre del Matadero \_\_\_\_\_.

Ubicación Mataderos \_\_\_\_\_.

Código Sanitario \_\_\_\_\_.

Nombre del Titular o Responsable \_\_\_\_\_.

Con N.I.F. \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_.

código postal \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_.

Provincia \_\_\_\_\_ Tlfs contacto \_\_\_\_\_.

Mails \_\_\_\_\_.

D. \_\_\_\_\_ con N.I.F. \_\_\_\_\_ como  
titular o representante del matadero \_\_\_\_\_, por

medio del presente escrito declaro mi compromiso a cumplir el Reglamento de uso de la  
Marca de Garantía “Carne de Berrendo”, y cuantas indicaciones se comuniquen desde La  
Marca, permitiendo el acceso a los inspectores de la marca cuando sea necesario.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_



Nº de registro: \_\_\_\_\_

## **Solicitud de alta de Sala de Despice en la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y Logotipo 100% Raza Autóctona**

Nombre de la Sala \_\_\_\_\_.

Ubicación \_\_\_\_\_.

Código Sanitario \_\_\_\_\_.

Nombre del Titular o Responsable \_\_\_\_\_.

Con N.I.F. \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_.

código postal \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_.

Provincia \_\_\_\_\_ Tlfs contacto \_\_\_\_\_.

Mails \_\_\_\_\_.

D. \_\_\_\_\_ como titular o representante de la Sala de  
Despice \_\_\_\_\_, por medio del presente escrito  
declaro mi compromiso a cumplir el Reglamento de uso de la Marca de Garantía “Carne de  
Berrendo”, y cuantas indicaciones se comuniquen desde La Marca, permitiendo el acceso a los  
inspectores de la marca cuando sea necesario.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_



Nº de registro: \_\_\_\_\_

## **Solicitud de alta de Punto de Venta en la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y Logotipo 100% Raza Autóctona**

Nombre del Punto de Venta \_\_\_\_\_.

Ubicación \_\_\_\_\_.

Código Sanitario \_\_\_\_\_.

Con N.I.F. \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_

código postal \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Tlfs contacto \_\_\_\_\_

Mails \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_ con N.I.F. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_ como titular o representante del Punto de  
Venta \_\_\_\_\_, por medio del presente escrito

declaro mi compromiso a cumplir el Reglamento de uso de la Marca de Garantía “Carne de Berrendo”, y cuantas indicaciones se comuniquen desde La Marca, permitiendo el acceso a los inspectores de la marca cuando sea necesario.


En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_

## Anexo II Certificados Logotipo

6. Certificado Zootécnico del animal
7. Certificado del logotipo

<b>Certificado zootécnico, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/1012, para el comercio de animales reproductores de razas puras de las especies siguientes:</b> <i>Zootechnical certificate, in accordance with Regulation (EU) 2016/1012, for trade in breeding animals of pure breeds of the following species:</i>							
<b>a) especie bovina (Bos taurus) (1)</b> <i>a) bovine species (Bos taurus)</i>						Certificado nº 50 - 2026 (3)	
<b>1. Nombre de la sociedad de criadores de razas puras/la autoridad competente que expide el certificado</b> <i>Name of the purebred breeders society / the competent authority issuing the certificate</i>							
Agrupación de Asociaciones de Criadores de Ganado Vacuno de la Raza Berrenda en Negro y en Colorado Dirección: C/ Registros Nº 48, Cercedilla, Madrid CP: 28470 Email: oficina@anabe.net Telefono: 661206308							
<b>2. Nombre del libro genealógico</b> <i>Herd book name</i>				<b>3. Nombre de la raza del animal reproductor de raza pura</b> <i>Breed name of the purebred breeding animal</i>			
Razas Berrenda en Negro y Colorado				Raza Berrenda en Colorado			
<b>4. Categoría de la sección principal del libro genealógico en la que está inscrito el animal (3)</b> <i>Category of the main section of the studbook in which the animal is registered</i>							
<b>Categoría Definitiva (CD)</b>							
<b>5. Sexo del animal</b> <i>Animal sex</i>				<b>6. Número del libro genealógico del animal</b> <i>Animal herd book number</i>			
Hembra				BPW21H286			
<b>7. Identificación del animal reproductor de raza pura (4)</b> <i>Identification of the purebred breeding animal</i>				<b>8. Verificación de la identidad (3) (6) (7)</b> <i>Identity verification</i>			
<b>7.1 Sistema</b> <i>System</i>		<b>8.1. Método</b> <i>Method</i>					
Crotal		ADN					
<b>7.2 Número de identificación individual</b> <i>Individual identification number</i>				<b>8.2. Resultado (6)</b> <i>Result</i>			
ES060109088286				Compatible Madre, Compatible Padre			
<b>7.3 Número de identificación zoonosanitaria (5)</b> <i>Animal health identification number</i>				<b>Foto</b> <i>Photo</i>			
-							
<b>7.4 Nombre (1)</b> <i>Name</i>							
-							
<b>9. Fecha (dd.mm.aaaa) (8) y país de nacimiento del animal</b> <i>Date (dd / mm / yyyy) and country of birth of the animal</i>						27/01/2021. España	
<b>10. Nombre, dirección y correo electrónico (3) del criador</b> <i>Name, address and email of the breeder</i>							
PUERTA DEL CIELO		C/ OPERA CARMEN 41		Sevilla	Sevilla	CP 41007	davidvalerasanz@gmail.com
<b>11. Nombre, dirección y correo electrónico (3) del propietario</b> <i>Owner's name, address and email</i>							
PUERTA DEL CIELO		C/ OPERA CARMEN 41		Sevilla	Sevilla	CP 41007	davidvalerasanz@gmail.com
<b>12. Genealogía del animal reproductor de raza pura (7) (9)</b> <i>Genealogy of the purebred breeding animal</i>							
<b>12.1 Padre</b> <i>Sire</i>				<b>12.1.1. Abuelo paterno</b> <i>Sire of Sire</i>			
<b>Número y sección en el libro genealógico / Número de identificación individual (4) (10)</b> <i>Number and section in the herd book / Individual identification number</i>				<b>Número y sección en el libro genealógico / Número de identificación individual (4) (10)</b>			
ES050106986720		CD		ES090104569734		CD	
<b>Nombre (3)</b> <i>Name</i>				<b>Nombre (3)</b>			
Caminante				-			
				<b>12.1.2. Abuela paterna</b> <i>Dam of Sire</i>			
<b>Número y sección en el libro genealógico / Número de identificación individual (4) (10)</b>				<b>Número y sección en el libro genealógico / Número de identificación individual (4) (10)</b>			
ES020103643547		CF		ES090104569734		CD	
<b>Nombre (3)</b>				<b>Nombre (3)</b>			
-				-			

12	Genealogía del animal reproductor de raza pura <sup>(7)(9)</sup> <i>Genealogy of the purebred breeding animal</i>		
12.2.	Madre <i>Dam</i>	12.2.1.	Abuelo materno <i>Sire of Dam</i>
	Número y sección en el libro genealógico / Número de identificación individual <sup>(4)(10)</sup> <i>Number and section in the herd book / Individual identification number</i>		Número y sección en el libro genealógico / Número de identificación individual <sup>(4)(10)</sup>
	ES020106314449	CD	ES050102671426
	Nombre <sup>(3)</sup> <i>Name</i>		Nombre <sup>(3)</sup>
	-		-
		12.2.2.	Abuela materna <i>Dam of Dam</i>
			Número y sección en el libro genealógico / Número de identificación individual <sup>(4)(10)</sup>
			ES000104402859
			CD
			Nombre <sup>(3)</sup>
			-
13.	Información complementaria <sup>(3)(7)(11)</sup> <i>Additional information</i>		
13.1.	Resultados de las pruebas de control de rendimientos <i>Results of performance control tests</i>		
13.2.	Resultados actualizados de la última evaluación genética efectuada el: (dd.mm.aaaa) <i>Updated results of the last genetic evaluation carried out on: (dd / mm / yyyy)</i>		
13.3.	Defectos genéticos y peculiaridades genéticas del animal en relación con el programa de cría <i>Genetic defects and genetic peculiarities of the animal in relation to the breeding program</i>		
13.4.	Otra información pertinente sobre el animal reproductor de raza pura <i>Other relevant information</i>		
13.5.	Otra información pertinente, incluidos los resultados de las pruebas de control de rendimientos o la evaluación genética, sobre los padres y abuelos, si no se indica en el punto 12		
14.	Inseminación <sup>(1)</sup> / monta <sup>(1)(3)(12)</sup> <i>Insemination / mount</i>		
14.1.	Fecha (dd.mm.aaaa) <i>Date (dd / mm / yyyy)</i>		
14.2.	Identificación del macho fecundante <i>Identification of the fertilizing male</i>		
14.2.1.	Número y sección en el libro genealógico		
14.2.2.	Número de identificación individual <sup>(4)(10)</sup> <i>Individual identification number</i>		
14.2.4.	Nombre <sup>(3)</sup> <i>Name</i>		
14.2.5.	Sistema de verificación de la identidad y resultado <sup>(6)</sup> <i>Identity and result verification system</i>		
15.	Validación <i>Validation</i>		
15.1.	Lugar de expedición <i>Expedition place</i>	15.2.	Fecha de expedición (dd/mm/aaaa) <i>Issue date (dd / mm / yyyy)</i>
	En	Cercedilla	a
			11/05/2026
15.3.	Nombre y cargo del signatario <i>Name and title of the signatory</i>		
	Pablo Valera Sanz Director Técnico		
15.4.	Firma:		

Notas a pie de página:

- (1) Táchese lo que no proceda.
- (2) Podrá expedirse un solo certificado zootécnico para un grupo de animales reproductores de raza pura de la especie porcina, siempre que dichos animales reproductores de raza pura sean de la misma edad y tengan la misma madre y el mismo padre genéticos y que se facilite información individual en los puntos 5, 6, 7.2, 13 y, si procede, 14, del presente certificado zootécnico.
- (3) Déjese en blanco si no procede.
- (4) En el caso de los animales de las especies bovina, ovina y caprina, la identificación individual de conformidad con la legislación zoosanitaria de la Unión relativa a la identificación y el registro de los animales. En el caso de los animales de la especie porcina, la identificación individual de conformidad con las normas del programa de cría aprobado de conformidad con el artículo 8, apartado 3, y, en su caso, el artículo 12 del Reglamento (UE) 2016/1012, y el número de identificación de conformidad con la legislación zoosanitaria de la Unión relativa a la identificación y el registro de los animales.
- (5) Se exige únicamente en el caso de los animales de la especie porcina: número de identificación de conformidad con la legislación zoosanitaria de la Unión relativa a la identificación y el registro de animales de la especie porcina.
- (6) Se exige, de conformidad con el artículo 22, apartado 1, del Reglamento (UE) 2016/1012, en el caso de los animales reproductores de raza pura de las especies bovina, ovina y caprina utilizados para la recogida de esperma para la inseminación artificial. Las sociedades de criadores de razas puras podrán exigir esto, de conformidad con el artículo 22, apartado 2, del Reglamento (UE) 2016/1012, en el caso de los animales reproductores de raza pura de la especie porcina utilizados para la recogida de esperma para la inseminación artificial o en el caso de los animales reproductores de raza pura de las especies bovina, ovina, caprina y porcina utilizados para la recogida de oocitos y embriones. En el punto "Resultado", indíquese los detalles o el número de caso que remita a la base de datos donde estén disponibles los detalles.
- (7) En caso necesario, adjúntense hojas adicionales.
- (8) En el caso de los animales de las especies ovina y caprina criados en sistemas de ganadería extensiva, podrán facilitarse, en lugar de la fecha de nacimiento, el año de nacimiento (aaaa) y la fecha de identificación (dd.mm.aaaa o ISO 8601).
- (9) Introdúzcase «sección principal» o «sección anexa», según proceda. Podrá facilitarse información sobre otras generaciones.
- (10) Añádase un número de identificación individual, en caso de que difiera del número del libro genealógico.
- (11) Si los resultados de las pruebas de control de rendimientos o la evaluación genética pueden consultarse en un sitio web, en su lugar se facilitará una referencia directa a dicho sitio web.
- (12) Se exige en el caso de las hembras preñadas. La información podrá indicarse en un documento separado.
- (13) Esa persona deberá ser un representante de la sociedad de criadores de razas puras, o de una autoridad competente contemplada en el artículo 30, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2016/1012, que esté facultado para firmar el certificado zootécnico.

Notas:

- El certificado zootécnico deberá expedirse, como mínimo, en una de las lenguas oficiales del Estado miembro de expedición.
- El color de la firma deberá ser diferente al del texto impreso.
- El certificado zootécnico podrá expedirse en formato vertical o apaisado.
- Las notas a pie de página y las notas del presente certificado zootécnico podrán no aparecer impresas, a condición de que en el título figure una referencia a una fuente de información multilingüe a la que se pueda acceder directamente.



D. Pablo Valera Sanz, con D.N.I. 28649747G, en calidad de Director Técnico de la **AGRUPACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CRIADORES DE GANADO VACUNO DE LA RAZA BERRENDA EN COLORADO Y DE LA RAZA BERRENDA EN NEGRO (ANABE)** con domicilio en Cercedilla (Madrid) Calle Registros, 48 y con C.I.F. G37408184, por medio de la presente **CERTIFICA:**

Que el animal que se indican a continuación ha sido **sacrificado el día** \_\_\_\_\_ y se están comercializando bajo el amparo de la marca de garantía "Carne de Berrendo" y el Logotipo 100% Raza Autóctona que autoriza el Ministerio de Agricultura, como 100% **Berrendo en Colorado.**

El animal \_\_\_\_\_, **Berrendo en Colorado, como** \_\_\_\_\_ según indica la Reglamentación específica de la Marca de Garantía "Carne de Berrendo", en su artículo 18, al ser \_\_\_\_\_ **con una edad** \_\_\_\_\_.

Junto al presente certificado se adjunta el Informe zootécnico del animal descrito.

Lo que firmo para que conste y surta los efectos oportunos en Cercedilla a

\_\_\_\_\_.

**ANABE**

Fdo: Pablo Valera Sanz

Director Técnico de ANABE

Video de Ganadería extensiva



Video del Logotipo



## Anexo III Documentos de inspección

8. Inspección Explotaciones
9. Inspección de Cebadero
10. Inspección Matadero
11. Inspección Sala de Despiece
12. Inspección Punto de Venta



Nº de registro: \_\_\_\_\_

## Acta de Inspección de Explotaciones

Inspector \_\_\_\_\_.

Explotación inspeccionada \_\_\_\_\_.

Códigos REGA \_\_\_\_\_.

Sistema de Manejo Extensivo.

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Amamantamiento natural 5 meses.

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Alimentación natural

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Alojamientos con condiciones apropiadas

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Identificación Animales y pureza racial.

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

---

---

Conforme el ganadero

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

---

---

Libro de medicación de la explotación

Periodos de supresión

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

---

---

Inspección realizada en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_

El inspector

Fdo: \_\_\_\_\_

El Ganadero



Nº de registro: \_\_\_\_\_

## Acta de Inspección de Cebadero

Inspector \_\_\_\_\_.

Explotación inspeccionada \_\_\_\_\_.

Códigos REGA \_\_\_\_\_.

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

Amamantamiento natural 5 meses.

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

Alimentación natural

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

Alojamientos con condiciones apropiadas

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_



Identificación Animales y pureza racial.

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

---

---

Conforme el ganadero

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

---

---

Libro de medicación de la explotación

Periodos de supresión

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

---

---

Inspección realizada en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_

El inspector

Fdo: \_\_\_\_\_

El Ganadero



Nº de registro: \_\_\_\_\_

## Acta de Inspección de Mataderos

Inspector \_\_\_\_\_.

Matadero inspeccionado \_\_\_\_\_.

Códigos \_\_\_\_\_.

Trazabilidad (Hoja de matanza y DIBs de animales).

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Comprobar que las canales van identificadas con marca y logo. Documento de trazabilidad

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Sacrificio no simultaneo.

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Inspección realizada en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_

El inspector

Fdo: \_\_\_\_\_

El matadero



## Acta de Inspección de Salas de Despiece

Inspector \_\_\_\_\_.

Sala inspeccionada \_\_\_\_\_.

Códigos \_\_\_\_\_.

Trazabilidad (Hoja de matanza, DIBs de animales y canales correctamente identificadas).

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Despiece no simultaneo.

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Identificación individualizada de las piezas con la marca y logo (documento de expedición).

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Inspección realizada en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_

El inspector

Fdo: \_\_\_\_\_

Sala de despiece



Nº de registro: \_\_\_\_\_

## Acta de Inspección Puntos de Venta

Inspector \_\_\_\_\_.

Punto inspeccionado \_\_\_\_\_.

Códigos \_\_\_\_\_.

Trazabilidad (documento de expedición sala de despiece).

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Piezas correctamente identificadas.

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Presentación separada del resto.

SI	NO
----	----

Comentarios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Inspección realizada en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_

El inspector

Fdo: \_\_\_\_\_

Punto de venta

## Anexo IV Bajas de operadores

13. Bajas Explotaciones
14. Bajas Cebadero
15. Bajas Matadero
16. Bajas Sala de Despiece
17. Bajas Punto de Venta



Nº de registro: \_\_\_\_\_

## Solicitud de baja de Explotaciones en la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y Logotipo 100% Raza Autóctona

D. \_\_\_\_\_ como titular o representante de la Ganadería \_\_\_\_\_, por medio del presente solicito la baja de la ganadería anteriormente detalla de la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y del logotipo 100% Raza Autóctona por el siguiente motivo:

---

---

---

---

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_





Nº de registro: \_\_\_\_\_

## Solicitud de baja de Cebadero en la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y Logotipo 100% Raza Autóctona

D. \_\_\_\_\_ como titular o representante de la Ganadería \_\_\_\_\_, por medio del presente solicito la baja de la ganadería anteriormente detalla de la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y del logotipo 100% Raza Autóctona por el siguiente motivo:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_



Nº de registro: \_\_\_\_\_

## Solicitud de baja de Matadero en la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y Logotipo 100% Raza Autóctona

D. \_\_\_\_\_ como titular o representante del matadero  
\_\_\_\_\_ por medio del presente solicito la baja del matadero  
anteriormente detallado de la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y del logotipo 100% Raza Autóctona por  
el siguiente motivo:

---

---

---

---

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_



Nº de registro: \_\_\_\_\_

## **Solicitud de baja de Punto de Venta en la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y Logotipo 100% Raza Autóctona**

D. \_\_\_\_\_ como titular o representante de la Punto de Venta  
\_\_\_\_\_ por medio del presente solicito la baja del Punto de  
Venta anteriormente detallada, de la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y del logotipo 100% Raza  
Autóctona por el siguiente motivo:

---

---

---

---

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_



Nº de registro: \_\_\_\_\_

## **Solicitud de baja de Sala Despice en la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y Logotipo 100% Raza Autóctona**

D. \_\_\_\_\_ como titular o representante de la Sala de Despice  
\_\_\_\_\_ por medio del presente solicito la baja del Sala  
Despice anteriormente detallada, de la Marca de Garantía “Carne de Berrendo” y del logotipo 100% Raza  
Autóctona por el siguiente motivo:

---

---

---

---

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_